

ACUERDO No. 19 – 2022

“Por el cual se Modifica el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2022.”

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, el Decreto 1827 de 1996, el Decreto 2025 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 09554 del 1º de noviembre de 2000, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aprueba el instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros.

Que el Capítulo IV de la Resolución No. 09554 de 2000, hace referencia a los Acuerdos, documentos mediante los cuales el Órgano Máximo de Dirección aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para cada vigencia fiscal.

Que CONALGODÓN presentó a consideración del Comité Directivo, la solicitud de Acuerdo del Plan de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2022, aprobado mediante Acuerdo No.25-2021 del 13 de diciembre del 2021, modificado con el Acuerdo No.03-2022 y Acuerdo No. 04-2022 del 4 de abril del 2022. Acuerdo No.10-2022 del 14 de junio y Acuerdo No.16-2022 del 18 de julio.

Que de acuerdo con el reglamento operativo del Fondo de Estabilización de Precios del Algodón – FEPA, lo establecido en el Acuerdo de Parámetros de Compensaciones o Cesiones para el año 2022, se espera recibir Ingresos por Cesiones de Estabilización en total un valor de \$6.275.000.000, explicado por los buenos precios del mercado internacional de la fibra de algodón en lo transcurrido del año 2022, generando a su vez mayores Ingresos Financieros por valor total de \$356.000.000.

Que de acuerdo con el Contrato No. 084 de 1997 y su última prórroga en noviembre del 2018, “Como Contraprestación por la Administración del Fondo, CONALGODON, recibirá inicialmente el dos por ciento (2%) de los egresos que efectuó el Fondo. A partir del momento en que de acuerdo con los parámetros establecidos por el Comité Directivo se entre nuevamente en una fase de Cesiones al Fondo, dicha contraprestación será la que anualmente fije el Comité Directivo, con un tope máximo del ocho por ciento (8%) del valor de dichas cesiones. La contraprestación se causará mensualmente.”

Que CONALGODÓN, como Entidad Administradora del FEPA solicita como Contraprestación por la Administración el valor equivalente al 8% del valor de las Cesiones recibidas, es decir \$502.000.000.

Que los agricultores de la Zona Interior presentaron la documentación solicitada para el pago del Incentivo a la Toma de Coberturas para el Algodón, con recursos del FEPA, por valor de \$165.000.000, Según Acuerdo No.8-2022.

Que al aumentar los pagos del Fondo de igual manera se incrementa la Contraprestación por Administración Ejecución de Gastos quedando en \$65.714.143.

Que por lo anterior se hace necesario aumentar la Reserva para Futuros Gastos de Inversión y Funcionamiento en \$1.603.900.000, quedando aprobada para el año 2022 por \$5.967.976.290.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una Modificación al Presupuesto de Ingresos así:

ACREDITAR:

INGRESOS OPERACIONALES		\$1.735.000.000
Recaudo Cesiones de Estabilización	\$1.735.000.000	
INGRESOS NO OPERACIONALES		\$176.000000
Ingresos Financieros	\$176.000.000	
TOTAL CRÉDITOS INGRESOS		\$1.911.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar una Modificación al Presupuesto de Inversiones y Gastos discriminados así:

ACREDITAR:

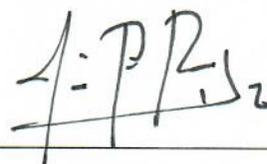
Proyecto Incentivos a la Toma de Coberturas en Algodón, con Recursos del FEPA. Zona Interior 2022, Zona Costa 2022/2023. Acuerdo No. 8-2022	\$165.000.000
Contraprestación por Administración Ejecución de Gastos	\$3.300.000
Contraprestación por Administración Pago de Cesiones	\$138.800.000
Reservas para Futuros Gastos de Inversión y Funcionamiento	\$1.603.900.000
TOTAL CRÉDITOS DE GASTOS	\$1.911.000.000

ARTÍCULO TERCERO:

El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 29 de septiembre del 2022 y rige a partir de la fecha de su expedición.



LUIS ALBERTO VILLEGAS PRADO
Presidente



MARÍA DEL PILAR RIAÑO D.
Secretaria

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN				
ANEXO ACUERDO 19 DE 2022				
"Por el cual se Modifica el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2022."				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2022	PRESUPUESTO 2022 Acuerdo 25 -2021 Acuerdo 03-2022 Acuerdo 04-2022 Acuerdo 10-2022 Acuerdo 16-2022	VARIACIÓN	% VAR
1.1 INGRESOS OPERACIONALES - Recaudo Cesiones de Estabilización	\$ 6.275.000.000	\$ 4.540.000.000	\$ 1.735.000.000	38,2%
Subtotal por Ingresos operacionales	\$ 6.275.000.000	\$ 4.540.000.000	\$ 1.735.000.000	38,2%
1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES - Ingresos Financieros	\$ 356.000.000	\$ 180.000.000	\$ 176.000.000	97,8%
Subtotal por Ingresos No operacionales	\$ 356.000.000	\$ 180.000.000	\$ 176.000.000	97,8%
1.3. SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 3.190.397.570	\$ 3.190.397.570	\$ 0	0,0%
Total Ingresos del Presupuesto Anual para el Año 2022.	\$ 9.821.397.570	\$ 7.910.397.570	\$ 1.911.000.000	24,2%

FUENTE: CONALGODÓN - FEPA

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN				
ANEXO ACUERDO 19 DE 2022				
"Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2022."				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2022	PRESUPUESTO 2022 Acuerdo 25 -2021 Acuerdo 03-2022 Acuerdo 04-2022 Acuerdo 10-2022 Acuerdo 16-2022	VARIACIÓN	% EJEC.
1. Servicios de Personal				
Honorarios				
Secretaría Técnica (Conalgodón)	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 0	0,0%
Auditoría Interna	\$ 27.200.000	\$ 27.200.000	\$ 0	0,0%
Subtotal Servicios de Personal	\$ 87.200.000	\$ 87.200.000	\$ 0	0,0%
2. Gastos Generales				
Papelaría, Útiles, USB y Otros	\$ 1.816.868	\$ 1.816.868	\$ 0	0,0%
Computadores	\$ 3.510.500	\$ 3.510.500	\$ 0	0,0%
Servicio Correo	\$ 310.000	\$ 310.000	\$ 0	0,0%
Arrendamiento y Servicios Oficina	\$ 16.441.819	\$ 16.441.819	\$ 0	0,0%
Sistematización Información Contable	\$ 627.950	\$ 627.950	\$ 0	0,0%
Gastos de Viaje Comités	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 0	0,0%
Gastos de Viajes	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 0	0,0%
Gastos Bancarios	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 0	0,0%
Cuota de Auditaría Contraloría General de la República	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 0	0,0%
Subtotal Gastos Generales	\$ 33.507.137	\$ 33.507.137	\$ 0	0,0%
Total Gastos de Funcionamiento	\$ 120.707.137	\$ 120.707.137	\$ 0	0,0%
3. Inversión				
Proyecto Incentivos a la Toma de Coberturas en Algodón con Recursos del FEPA. Zona Interior 2022, Zona Costa 2022/2023. Acuerdo No. 8-2022	\$ 165.000.000	\$ 0	\$ 165.000.000	5,5%
Proyecto Incentivos a la Toma de Coberturas en Algodón, con Recursos del FEPA. Zona Interior 2022 y Costa 2022/2023. Acuerdo No. 15-2022	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 0	0,0%
Subtotal del Presupuesto	\$ 3.285.707.137	\$ 3.120.707.137	\$ 165.000.000	5,3%
Contraprestación por Administración Ejecución de Gastos	\$ 65.714.143	\$ 62.414.143	\$ 3.300.000	5,3%
Contraprestación por Administración por Pago de Cesiones	\$ 502.000.000	\$ 363.200.000	\$ 138.800.000	38,2%
Reserva para Futuros Gastos de Inversión y Funcionamiento	\$ 5.967.976.290	\$ 4.364.076.290	\$ 1.603.900.000	36,8%
Total de Gastos del Presupuesto Anual para el año 2022.	\$ 9.821.397.570	\$ 7.910.397.570	\$ 1.911.000.000	24,2%

FUENTE: CONALGODÓN - FEPA